

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

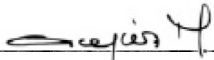
Id Solicitud:	281562
Número de orden de compra a modificar:	23526

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	UT Soft-IG
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-14 18:50:16

Detalle o justificación

En el caso concreto de la orden de compra 23526 de 2017, el Ministerio del Deporte procede a Liquidar la orden de compra con sus respectivos anexos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ

Documento: 52.375.911 de Bogotá

DocuSigned by:



71DEB91531B4455...

Firma de proveedor

Nombre: Jose Rodriguez

Documento: 80932801


V.B. Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General

Firma

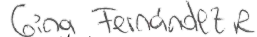
V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz - Coordinador GIT Contratación

Firma 

V.B. Diego Fernando Valencia -Profesional Especializado GITContratación


Firma 

Revisó Gina María Fernández Rodríguez, Contratista Equipo Liquidaciones GIT Contratación

Firma 

Martha Liliana Venegas Delgado - Supervisora

Firmas 

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-066
	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	Fecha: 31/05/2021

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 23526 de 2017

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 14 de octubre de 2021

ORDENADOR DEL GASTO: AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 52.375.911 expedida en Bogotá

RESOLUCION DE DELEGACION ORDENACION DEL GASTO: Resolución No. 002013 de fecha 30 de octubre de 2019 expedida por el Ministro del Deporte

CONTRATISTA: UT SOFT-IG

NIT: 900.884.399-0


REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 80.932.801 expedida en Bogotá

Entre las partes antes anotadas, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Y VIGENCIA	1466 de 2017
OBJETO:	Bolsa de horas de servicio especializado Microsoft.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/12/2017
SUPERVISOR	MARTHA LILIANA VENEGAS DELGADO
FECHA DE INICIO:	19/12/2017
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	05/10/2019*
AMPLIACION DE PLAZO	N/R
FECHA DE FINALIZACIÓN:	05/10/2019*
PLAZO DE LIQUIDACION:	Plazo de liquidación según orden de compra: 4 meses Plazo de liquidación Bilateral: 07/02/2020 Plazo de liquidación Unilateral: 08/09/2020 Plazo de liquidación Judicial: 18/01/2023**
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$119.502.726,44)
VALOR ADICION:	N/R
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$119.502.726,44)

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-066
	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	Fecha: 31/05/2021

*De acuerdo al informe final de supervisión la Orden de Compra finalizó el 5 de octubre de 2019, teniendo en cuenta que la última prestación del servicio por parte del Contratista se efectuó en esta fecha.

****NOTA:** Que debido a una contingencia en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio presentado desde el 18 de septiembre de 2019 que generó dificultades en el normal funcionamiento de las plataformas de la entidad como son GESDOC, I SOLUCION, Página web, correo electrónico, entre otras, lo cual impidió la adecuada prestación del servicio por parte de la entidad, mediante Resolución 1711 de 27 de septiembre de 2019 se determinó suspender los términos en todos los procedimientos administrativos, procesales y misionales a partir del 18 de septiembre de 2019 y su reanudación automática a partir del 7 de octubre de 2019.

Que debido al Estado de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país a causa de la pandemia del COVID-19, el Ministerio del Deporte con fundamento en el artículo 6 del Decreto 491 de 2020, expidió la Resolución 488 del 30 de marzo del 2020 "Por la cual se suspenden los términos para las actuaciones y procesos administrativos que se tramitan ante el Ministerio del Deporte, y se establecen medidas relacionadas con el Servicio Integral al Ciudadano con ocasión del Decreto 457 de 2020" en cuyo artículo tercero se determinó suspender los términos para la liquidación de todos los convenios y/o contratos de la entidad desde el 30 de marzo hasta el 30 de abril de 2020, suspensión de términos que fue prorrogada por medio de las siguientes resoluciones:

- Resolución 521 de 28 de abril de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020
- Resolución 531 de fecha 12 de mayo de 2020 hasta el 25 de mayo de 2020
- Resolución 563 de fecha 26 de mayo de 2020 hasta el día 8 de junio de 2020
- Resolución 604 de fecha 9 de junio de 2020 hasta el día 6 de julio de 2020
- Resolución 715 de fecha 7 de julio de 2020 hasta el día 31 de julio de 2020
- Resolución 863 de fecha 31 de julio de 2020 hasta el día 31 de agosto 2020


Que el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2230 de 27 de Noviembre de 2020 prorrogó el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021, razón por la cual el Ministerio del Deporte amparado en el citado artículo 6 del Decreto 491 de 2020, expidió la Resolución 19 del 12 de enero de 2021 "Por la cual se decreta la suspensión de términos para las actuaciones y procesos administrativos surtidos ante el Ministerio del Deporte" en cuyo artículo segundo se determinó suspender los términos para la liquidación de todos los convenios y/o contratos de la entidad desde el 12 de enero hasta el 28 de febrero de 2021, inclusive.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social nuevamente a través de la Resolución 222 de 25 de Febrero de 2021 prorrogó el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de mayo de 2021, motivo por el que el Ministerio del Deporte amparado una vez más en el citado artículo 6 del Decreto 491 de 2020, expidió la Resolución 320 del 9 de marzo de 2021 en cuyo artículo segundo se determinó suspender los términos para la liquidación de todos los convenios y/o contratos de la entidad desde el 9 de marzo hasta el 31 de mayo de 2021, inclusive.

Por esta razón, el plazo de liquidación judicial se extendió hasta la fecha indicada en el encabezado.

2. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO LIBERADO DEL RP
\$ 119.502.726,44	\$ 119.502.456	\$ 270.44

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	BS-FR-066
		Fecha: 31/05/2021	

PAGOS EFECTUADOS

En atención a lo establecido en la cláusula **10 FACTURACION Y PAGO** del AMP-CCE-578-AMP-2017, Coldeportes (Hoy Ministerio del Deporte) pagó el valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$119.502.456)** de conformidad con la relación de pagos SIIF que se detalla a continuación:

NUM OBLIGACION	ORDEN DE PAGO		
	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
1818617	7263618	22/01/2018	\$ 119.502.456
VALOR TOTAL			\$119.502.456

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGA No.	TIEMPO
N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON LA PRORROGA	N/A

ADICIONES	
ADICIÓN No.	VALOR (\$)
N/A	
VALOR ADICION:	N/A


SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN No.	TIEMPO
N/A	
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO CON LA SUSPENSION	N/A

OTRO SI		
OTRO SI No.	CLAUSULA No.	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Número	Fecha	Saldo por comprometer	Rubro				
574117	12/12/2017	\$119.502.727	C-4399-1604-1				

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Número	Fecha	Saldo por comprometer	Rubro				
1003417	19/12/2017	\$119.502.726,44	C-4399-1604-1				

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	BS-FR-066
		Fecha: 31/05/2021	

5. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en la **cláusula 18 GARANTIAS** del Acuerdo Marco de Precios *“En la operación secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales”*

6. ACTAS, CERTIFICACIONES CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCION

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra los bienes y servicios objeto de la misma, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCION		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO Y FECHA	VALOR
Certificación de Supervisión para el pago del primer y único contado del valor del contrato expedida el 26/12/2017	\$ 119.502.456	7014101 de 27/12/2017	\$ 119.502.456
Informe Final de supervisión de fecha 15/09/2021	N/A		


7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de Compra N° 23526 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE.

8. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y DEL SUPERVISOR

PRIMERA: El supervisor de la Orden de Compra deja constancia de las siguientes circunstancias:

- El **CONTRATISTA** cumplió totalmente con el objeto y obligaciones contratadas, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.
- El **MINISTERIO DEL DEPORTE** atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación.
- El supervisor verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO	CÓDIGO
	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	BS-FR-066
		Fecha: 31/05/2021

Por todo lo anterior, las partes

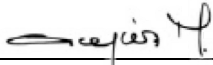
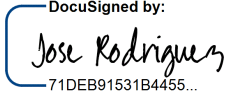
ACUERDAN

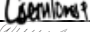


PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 23526 de 2017, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta


SEGUNDO: Que las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución de la Orden de Compra, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

TERCERO: A la firma del presente documento, las partes quedan a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

	
AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTELLANOS
Secretaria General (E)	Representante Legal
MINISTERIO DEL DEPORTE	UT SOFT-IG

V.B.	Lizeth Zuleby Torres Poveda - Asesor Secretaría General	Firma 
V.B.	Yesid Hernando Cabuya Ortiz - Coordinador GIT Contratación	Firma 
V.B.	Diego Fernando Valencia - Profesional especializado GIT Contratación - Liquidaciones	Firma 
Revisó	Gina María Fernández Rodríguez - Profesional Contratista	Firma 
Proyecto	Martha Liliana Venegas Delgado - Supervisora	Firma 

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-066
	Acta de Liquidación Bilateral Orden de Compra	Fecha: 31/05/2021

PUBLICIDAD DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato No.	1466 de 2017
Entidad Contratante:	COLDEPORTES (HOY MINISTERIO DEL DEPORTE)
Identificación:	NIT. 899.999.306-8
Contratista:	UT SOFT-IG
Identificación:	NIT. 900.884.399-0

JUSTIFICACION

Que el día **13 de diciembre de 2017** se adjudicó la Orden de Compra N° **23526** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, al contratista **UT SOFT-IG** a la cual se le asignó el número de contrato **1466 de 2017** y cuyo objeto es: *“Bolsa de horas de servicio especializado Microsoft.*

Que el plazo de ejecución del contrato 1466 de 2017 se estableció desde el 19 de diciembre del 2017 hasta el 5 de octubre del 2019, fecha en la cual se realizó la última prestación del servicio por parte del CONTRATISTA.

Que el día **14 de octubre de 2021** se efectuó la liquidación de la Orden de Compra N° **23526** de manera interna por parte del Ministerio y de manera externa y de mutuo acuerdo con el contratista en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que, atendiendo al principio de publicidad de la contratación pública, determinado en el artículo 3 de la Ley 1150 del 2007 y en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015 se considera pertinente dar publicidad a la documentación generada con ocasión de la ejecución del contrato **1466 de 2017**, así como a la liquidación del mismo.

Que, con base en lo previamente expuesto, se procederá a realizar el respectivo procedimiento en la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el fin de que la Orden de Compra se actualice al estado correspondiente.

Que debe entenderse que esta acción se trata únicamente de un procedimiento técnico que busca la actualización previamente descrita del estado de la orden de compra, así como la publicidad de la información relacionada con su ejecución y posterior liquidación. Por lo tanto, las fechas en la que se realizó la liquidación del contrato **1466 de 2017** son las señaladas en el acta de liquidación que se adjunta y no la arrojada de forma automática por el aplicativo.

Vo. Bo.: Yesid Hernando Cabuya Ortiz – Coordinador GIT Contratación

Revisó: Diego Fernando Valencia Méndez- Profesional Especializado GIT Contratación

Proyectó: Gina María Fernández – Profesional GIT Contratación



MEMORANDO

341

Bogotá, 18 de diciembre de 2017

Lía Patricia Perez Carmona

DE: GIT Contratación

ASUNTO: Justificación Productos de Microsoft y la prestación de servicios a Microsoft

Para el cumplimiento de su objeto, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre- COLDEPORTES – Cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el Artículo 59 de la ley 489 de 1998, entre otras las siguientes:

- Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de Tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos del Departamento.
- Identificar necesidades de infraestructura tecnológica en las diferentes dependencias del Departamento.

Coldeportes cuenta en la actualidad con un Licenciamiento Assurance de Microsoft que nos permite tener una plataforma de robusta y actualizada a las últimas versiones. Siendo este un activo de la entidad el cual debemos preservar, se hace necesario contar con soporte del Software Assurance de Microsoft garantizando su vigencia y sosteniendo la inversión que COLDEPORTES ha hecho en este recurso, base de nuestra infraestructura.

Se han implementado servicios que debemos sostener y permitirles la continuidad y maduración. El soporte proactivo debe ser prestado para soportar los siguientes productos instalados en la entidad:

- System Center Configuration Manager
- System Center Operations Manager
- Windows Server
- Directorio Activo



- Exchange Server
- Skype for Business
- WSUS
- Otros productos Microsoft que se adquieran y configuren en la entidad

Se deben programar visitas semanales para realizar actividades tendientes al mejoramiento de la infraestructura, validación de los logs de servidores, aplicación de parches.

El soporte reactivo debe ser prestado para soportar los siguientes productos instalados en la entidad:

- System Center Configuration Manager
- System Center Operations Manager
- Windows Server
- Directorio Activo
- Exchange Server
- Skype for Business
- WSUS
- Otros productos Microsoft que se adquieran y configuren en la entidad

Se deben atender las solicitudes de incidentes según los acuerdos de niveles de servicio establecidos por Colombia Compra Eficiente

La capacitación técnica será para grupos máximo de 10 funcionarios seleccionados por la entidad. Los temas de la capacitación incluirán los productos actualmente licenciados por la entidad como System Center, Directorio Activo, Skype For Business, Sharepoint.

El contratista debe realizar un diagnóstico de las plataformas instaladas en la entidad así:

- Diagnostico de Directorio Activo
- Diagnostico de Exchange Server
- Diagnostico de System Center Configuration Manager
- Diagnostico de System Center Operations Manager

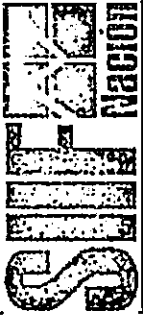


Adicionalmente debe realizar la instalación y configuración de los siguientes productos Microsoft adquiridos por la entidad:

- Sharepoint 2013
- System Center Service Manager
- System Center DataProtection Manager
- Migrar el Directorio Activo a la última versión existente
- Se debe configurar los certificados públicos para Skype empresarial

Cordialmente,

Leonardo Mejía Lobo
LEONARDO MEJÍA LOBO
Coordinador GIT TIC's



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: M-Innegrete
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2017-12-12:2:24 p. m.

NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libro de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	574117	Fecha Registro:	2017-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLOMBIANOS AFILIADOS		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	119.502.727,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	119.502.727,00	Saldo x Comprometer:	119.502.727,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	584117	Fecha Registro:	2017-12-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

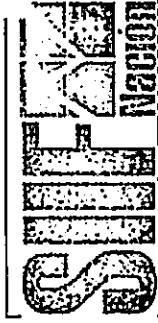
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL	C-4399-1604-1 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	Nación	11	CSF						
Total:						119.502.727,00	0,00	119.502.727,00	119.502.727,00	0,00

Objeto: Productos de Microsoft y la presentación de Servicios a Microsoft

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usua licitante: **MHmngrete** **NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA**
 Unidad ó Subunidad: **43-01-01** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE**
 Ejecutora Solicitante: **2017-12-19-5:21 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 574117 de fecha 2017-12-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1003417	Fecha Registro:	2017-12-19	Unidad presupuestal:	43-01-01	Departamento:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Abstruccion:	ABSTRACTO	Colombia:	COLOMBIA
Valor Inicial:	119.502.726,44	Valor Total Operaciones:	119.502.726,44	Tasa de Cambio:	1	Saldo x Obligar:	119.502.726,44

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	904-478383	Razon Social:	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	Medio de Pago:	Cheque
Numero:		Banco:	CUENTA BANCARIA	Tipo:	
Identificación:	51649242	Nombre:	CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Identificación:		Fecha de Registro:	2017-12-19	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	C-4398-1804-T IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	Nación	11	CSF	2017-12-19	119.502.726,44		119.502.726,44	
Total:						119.502.726,44		119.502.726,44	119.502.726,44

Objeto: CT1466 Compra de productos de Microsoft

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,	3-8	2017-12-19	119.502.726,44	119.502.726,44	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



MEMORANDO

100

Bogotá D.C.,

PARA: MARTHA LILIANA VENEGAS
Profesional Especializado TICS

DE: CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora

FECHA: 19 de Diciembre de 2017

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión.

CONTRATO: 001466-2017


De conformidad con la Orden de Compra No. 23526-2017, por la modalidad de selección Abreviada AMP, cuya necesidad del bien o servicios es: Se requiere apoyo técnico para la instalación, soporte y capacitación en productos Microsoft, según solicitud No. 40510. Me permito designarlo (a) supervisor (a) del mismo.

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo convenio, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios expedida por COLDEPORTES, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Atentamente,


CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

V.B. Lia Patricia Perez Carmona, Coordinadora GIT Contratación
Proyecto: Carolina Del Pilar Falla Trujillo, Abg. G.I.T. Contratación

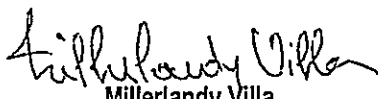
	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO:
	FORMATO	BS – FR – 008
	Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Página 1 de 1

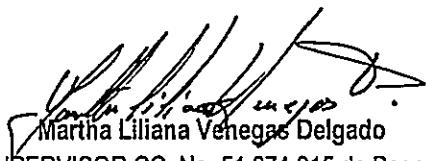
OBJETIVO
<p>Suscripción del acta de inicio del Contrato de compra venta No 1466 de 2017. Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.</p>


DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	1466 de 2017
2. CONTRATISTA	UT Soft-IG
3. OBJETO	BOLSA DE HORAS DE SERVICIO ESPECIALIZADO MICROSOFT
4. VALOR	\$119.502.726,44
5. SUPERVISOR	Martha Liliana Venegas Delgado
6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de Diciembre de 2017
7. FECHA DE INICIO	19 de Diciembre de 2017
8. FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Diciembre de 2017
9. ÁREA RESPONSABLE	GIT TICS

En Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2017, se firma el Acta de Inicio así: Martha Liliana Venegas Delgado, identificada con la c.c. No. 51.974.015 de Bogotá, en calidad de Supervisor del Contrato No. 1466 de 2017 y Millerlandy Villa, identificada con la c.c. No. 52.293.953 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de UT Soft-IG, identificada con NIT 900884399-0, como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación, y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


Millerlandy Villa
CONTRATISTA C.C. No. 52.293.953


Martha Liliana Venegas Delgado
SUPERVISOR CC. No. 51.974.015 de Bogotá

	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2 Código: GF - FR - 021
	PROCEDIMIENTO : CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

CONTRATO Y/O CONVENIO No 1466 DE 26 de Diciembre de 2017

El Supervisor de este Contrato y/o suscrito entre EL Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES

Y
UT SOFT - IG

Que UT SOFT - IG
identificado con NIT ó C.C. 900884399-0 de _____
Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Bolsa de horas de Servicio Especializado de Microsoft

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:


Este Contrato ampara la orden de compra 23526 de Colombia Compra Eficiente., por un valor de \$119,502,726,44 (ciento diecinueve millones quinientos dos mil setecientos veintí seis con cuarenta y cuatro centavos).

Se autoriza el Unico pago, equivalente al 100 % de los recursos aportados por COLDEPORTES; Por valor de:
Ciento diecinueve millones quinientos dos mil setecientos veintí seis con cuarenta y cuatro centavos

\$ 119.502.726,44, previo cumplimiento de sus actividades; así mismo el desembolso debe ser girado
a Beneficiario Final IG SERVICES S.A.S o Endosado a 245-191036-05
a la Cuenta Bancaria Ahorros No del Banco Bancolombia
y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales:

N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR	N° FACTURAS	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
1003417	C-4399-1604-1	11	\$ 119.502.726,44	7014101	\$ 100.422.232,00	\$ -	\$ -	\$ 19.080.224,00	\$ 119.502.456,00
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2 Código: GF - FR - 021
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

CONTRATO Y/O CONVENIO No 1466 DE 26 de Diciembre de 2017


El Supervisor de este Contrato y/o suscrito entre EL Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES

Y
 UT SOFT - IG

	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 119.502.726,44	\$ 100.422.232,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.080.224,00	\$ 119.502.456,00	

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de COLDEPORTES.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 26 día (s) del mes de Diciembre del año 2017


 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Anexo Factura número 7014101, Parafiscales, RP número 1003417 y Orden de Compra número 23526.
 SOFT - IG (Unión Temporal entre Software One Colombia S.A.S e INTERGRUPO IG Services S.A.S)

UT

G.I.T Contratación
 Recibido para tramite
 Nombre: FRANCISCO
 Fecha: 28-12-17
 Hora: 5:30

FACTURA DE VENTA

7014101

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION,
AV 68 55 65
BOGOTÁ - COLOMBIA
TEL: 4377030 Ext.
FAX: Ext.
DIR. ENTREGA: AV 68 55 65

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
27.12.2017	26.01.2018

ICA BOGOTÁ TARIFA 9 66 X MIL
Grandes Contribuyentes ICA Bogotá D.C. Res DDI-052377 28/06/2016
ICA BARRANQUILLA TARIFA 10 X MIL
ICA MEDELLIN TARIFA 2 X MIL, ICA SABANETA TARIFA 8 X MIL

FORMA DE PAGO	CLIENTE - NIT	VENDEDOR	USUARIO/PEDIDO	MONEDA
Vencimiento en 30 Días	899999306	005 - Nicolas Capasso	YFERNANDEZ / 20001843	COP

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IVA	%RETFUE	%RETICA	VALOR TOTAL
1016	Consultoria (Cloud) - Instalación de Licencia	750,00 UN	\$ 62.508	19	0,00	0,000	\$ 46.881.000
1016	Consultoria (Cloud) - Soporte técnico reactivo	400,00 UN	\$ 27.417	19	0,00	0,000	\$ 10.966.800
1016	Consultoria (Cloud) - Soporte técnico proactivo	832,00 UN	\$ 39.511	19	0,00	0,000	\$ 32.873.152
1107	Capacitación para usuario técnico o administrador.	32,00 UN	\$ 303.165	19	0,00	0,000	\$ 9.701.280

OBSERVACIONES:
CONTACTO: LEONARDO MEJIA.

Esta Factura de Venta se asimila para todos los efectos a un título valor según Ley 1231 de julio 17 de 2008.
Excusando el protesto El cliente acepta que la persona que firma la presente factura de venta tiene autorización para ello y por lo tanto en este acto es su representante, por lo cual el cliente se hace responsable de su pago. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de esta factura no recibimos reclamación por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada. Esta factura causará intereses de mora desde la fecha de su vencimiento a la tasa máxima de interés certificada por la Superintendencia Financiera
RESOLUCION HABILITACION DIAN POR COMPUTADOR
No. 110000563402 DE 26/01/2016 VIGENCIA 24 MESES
DESDE 7006784 HASTA 7999999

SUBTOTAL	100.422.232
DESCUENTO	0
IVA	19.080.224
RTE FTE	0
RTE ICA	0
RTE IVA	0
TOTAL	119.502.456

YESICA FERNANDEZ

Elaborado

NOMBRE:
C.C: 1128477582

Aceptado

NOMBRE:
C.C:

Recibido

NOMBRE:
C.C:

RETENCION EN LA FUENTE 3,5%
ESTABLECIDA EN EL DECRETO 2499 DE
DICIEMBRE 6 DE 2012

BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE 245-191036-05.

MARTA HELENA HENAO Z.
CONTADORA PÚBLICA

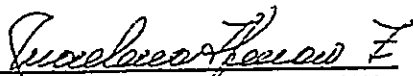
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE LA SOCIEDAD IG SERVICES S.A.S
NIT 900.693.655-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el artículo 485 del C.S.T., la Ley 797 de 2003, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas relacionadas, IG SERVICES S.A.S, cumple con la obligación de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social de sus empleados.

A la fecha y durante los últimos seis meses, la compañía ha realizado oportunamente los pagos por los conceptos de seguridad social y parafiscal por el sistema de planilla integrada de aportes en los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo 14 de 2007.

El presente certificado se expide en el municipio de Sabaneta - Antioquia a los siete (7) días del mes de diciembre de 2.017.


MARTA HELENA HÉNAO ZAPATA
Revisora Fiscal
TP 9947-T